



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL	LÍDER DEL SIGCMA	MAGISTRADO HOOVER RAMOS SALAS	
FECHA DE REALIZACIÓN	19/07/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	24/07/2023	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección	
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica		
		Comunicación Institucional,		
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes		
	MISIONALES	Gestión de acciones constitucionales		X
		Gestión de proceso ordinaria		X
		Modernización de la Gestión Judicial		
		Reordenamiento Judicial		
		Mejoramiento de la Infraestructura Física		
		Administración de la Carrera Judicial		
		Gestión de la Formación Judicial		
		Gestión de la Información Judicial		
	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia			
	APOYO	Gestión Documental		X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional		
		Gestión Tecnológica		
		Administración de la Seguridad		

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

<p>de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Gestión Humana	
	Gestión Administrativa		X
	Gestión de Compra Pública		
	Gestión Financiera y Presupuestal		
	Asistencia Legal		
	Gestión de la Información Estadística		
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	X
	Mejoramiento del SIGCMA	X	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	ESTADO <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del SIGCMA a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación, entre otros.	Durante la vigencia 2022 se realizó jornada de capacitación por parte de la Coordinación Nacional, espacio donde se explicaron los componentes del sistema. Se considera en ejecución, debido a la necesidad de sensibilización y formación que surge de la incorporación de nuevos empleados a la Sala. Se cuenta con lista de asistencia y registro fotográfico.
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	La Sala aplicó el protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación de los expedientes, en los procesos remitidos por los juzgados con categoría circuito. Estado: Concluido.
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la digitalización y mejorar su apropiación.	Bajo la modalidad de autoaprendizaje e inter-aprendizaje y las capacitaciones del CENDOJ, los empleados de la Sala incorporaron nuevos conocimientos para fortalecer sus competencias y habilidades en las herramientas de Office 365, Justicia XXI Web (TYBA) y Bestdoc (Gestor Documental). Esto se evidencia en la conformación y almacenamiento de los expedientes en carpetas digitales creadas en SharePoint, en el registro de actuaciones por parte de los empleados en el Sistema de Gestión de Procesos TYBA y en la implementación del Módulo de atención virtual.pdf . Estado: Concluido.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
<p>Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital.</p>	<p>Con el apoyo de la Coordinación Nacional se actualizaron los procedimientos de la Sala, las caracterizaciones y el Manual de Calidad. Las principales modificaciones obedecen al uso de las herramientas tecnológicas en los trámites internos de la organización y dependencia, así como en la atención al público. No obstante, es un compromiso que debe plantearse para el 2023, debido a los nuevos objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026. Se cuenta con lista de asistencia y registro fotográfico.</p>
<p>Continuar con la planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión para garantizar el mejoramiento continuo del SIGCMA.</p>	<p>Se cumplió con la planeación, manejo de riesgos, indicadores y acciones de gestión, a través de las modificaciones al Plan de Acción y de la consolidación de los modelos del Informe de Revisión por la Alta Dirección y la Matriz de Riesgos, correspondientes a la vigencia 2022.</p>
<p>Divulgar, socializar y sensibilizar a los servidores judiciales con programas que estimulen y motiven las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti-soborno con capacitaciones flexibles y novedosas de la ley antisoborno (ISO 37001:2016), los valores y principios propios de la entidad, Código de Ética y Buen Gobierno.</p>	<p>Estado: Pendiente.</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
<p>Todos los procesos</p>	<p>Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
<p>Atención al usuario</p>	<p>Obtener información sobre la percepción que tienen los usuarios respecto del servicio que presta la Secretaría de la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio</p>	<p>81%</p>	<p>80%</p>	<p>Fue aplicada de manera virtual y presencial a 194 usuarios. El 81% consideró que</p>
<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>	
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>	

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
				<p>la atención brindada fue excelente; el 17,28%, que es buena y el 1,23% que fue regular.</p>

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
<p>En la encuesta de satisfacción se incluyó la pregunta: ¿Qué nos recomienda para mejorar nuestro servicio?</p>	<p>Algunos comentarios fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¡Qué continúen así! • Continuar así con la disposición del servicio • Todo bien • Continuar así • Todo muy formal • Siempre he tenido buena atención, no tengo recomendación • Sin observación • Continuar con esta eficiencia. Gracias • Realmente la atención al público es perfecta, muchas gracias <p>Otros comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la planta de personal porque hay muy poca celeridad procesal. • Agilizar los procesos. 	<p>La atención al público, tanto presencial como virtual, continúa siendo ágil, pues, el mismo día en que se recibe el mensaje de datos a través del buzón habilitado para la recepción de correspondencia, se da el trámite correspondiente.</p> <p>De otra parte, la escisión de la Sala Civil, Familia, Laboral, en virtud del Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, permitirá dar celeridad a los procesos.</p>

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<p>Peticiones</p>				

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

	Consejo Superior de la Judicatura	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)		

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Atención al público	573	573	0	Las peticiones fueron contestadas oportunamente por Secretaría, debido a que no requerían orden del Despacho para darles trámite. El número disminuyó respecto del 2021, año en que se recibieron 1522 solicitudes de expedientes.
Total	0	0	0	
Quejas				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	92% (# de Acciones Constitucionales tramitadas / # de Acciones constitucionales recibidas)	Se recibieron 1177 acciones constitucionales para los cinco despachos de los Magistrados de la Sala, de las cuales se evacuaron 1094.

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión de acciones constitucionales	(Egresos efectivos /Ingresos efectivos)*100	90%	92%	Durante el año 2022 se recibieron 1.177 acciones constitucionales de las cuales se da respuesta oportuna 1.094 cumpliendo con la meta establecida para el indicador y quedando 83 acciones por resolver en la siguiente vigencia, debido a la vacancia judicial. El número de acciones
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

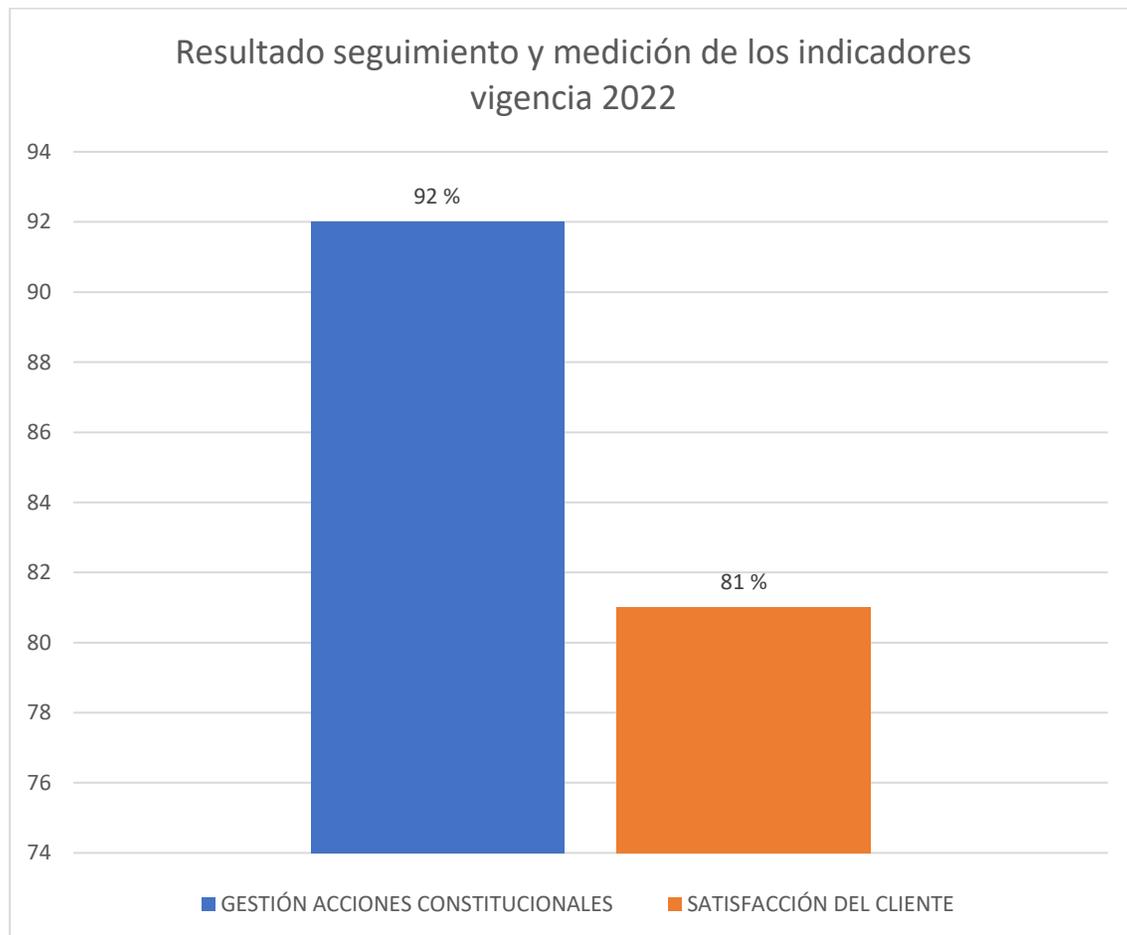
PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				constitucionales fue menor en relación con el año anterior, donde se tramitaron 1.234.
Atención al usuario	Índice de satisfacción de los usuarios	80%	81%	Se evidencia la aplicación de 194 encuestas de satisfacción de la cual se obtuvo un porcentaje de aceptación del 81%.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Todos los procesos	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos los procesos	INTERNA	30/06/2022	0	No se configuró ninguna no conformidad
Todos los procesos	ICONTEC	N/A	0	La Sala no fue elegida por muestreo

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión de acciones constitucionales	Vencimiento de términos	Se hicieron ajustes a la matriz de control de reparto donde se registra ingreso y egreso	No. El riesgo fue controlado con el correctivo implementado.	No.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		de la acción constitucional por parte de la secretaría.		

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Sí, las acciones han sido eficaces para los riesgos identificados porque los sistemas de control adoptados son pertinentes para tratar las causas.

Sin embargo, se requiere fortalecimiento de la planta de personal para atender de manera eficaz y oportuna los sistemas de control de establecidos, debido a que su implementación, conlleva la creación de una tarea o función adicional para determinado cargo, por largos periodos y, en algunos casos, dada la importancia de la situación que se está controlando, se torna permanente.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Las dependencias judiciales han contribuido al cuidado del medio ambiente a través de la disminución del uso de tóner y papel, debido a la digitalización de expedientes y desarrollo de actuaciones judiciales utilizando canales virtuales (realización de audiencias, reuniones, eventos, etc.).

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Todos los procesos	0	0	0	0	0	0	Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgo u observación alguna sobre el proceso y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales, salvo las oportunidades de mejora planteadas en el informe de auditoría interna del 30/06/2022.
TOTAL	0	0	0	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del SIGCMA, a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación, entre otros.	Líder del proceso y profesionales de enlace, articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	11/01/2023 al 19/12/2023
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	Líder del proceso y profesionales de enlace, en coordinación con el CENDOJ	11/01/2023 al 19/12/2023
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la digitalización y mejorar su apropiación.	Líder del proceso y profesionales de enlace, articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	11/01/2023 al 19/12/2023
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA.	Líder del proceso y Comité de profesionales de enlace	11/01/2023 al 19/12/2023
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización de procedimientos alineados con la cultura digital.	Líder del proceso y profesionales de enlace, articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	11/01/2023 al 19/12/2023
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura ambiental.	Líder del proceso y profesionales de enlace	11/01/2023 al 19/12/2023
Fortalecer los canales de atención al usuario haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes.	Dirección Estratégica	11/01/2023 al 19/12/2023

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Ampliación de la planta de personal de los despachos y secretarías de las Salas.

15. CONCLUSIONES

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución Política y la ley, contribuye al logro de la política y objetivos de calidad porque las disposiciones y metas trazadas por el nivel central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la entidad y ayuda en el cumplimiento de la política de calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la organización.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Una vez realizada la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la Constitución, la ley 270 de 1996 y las demás normas concordantes. Además, le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado, a los requisitos establecidos y al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- La implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA- en la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, constituye una herramienta de apoyo a la gestión que, organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad en la toma de decisiones, basadas en datos reales. De igual forma, contribuye en la definición e implementación de sistemas de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales, a través de la gestión del riesgo.
- El SIGCMA implica el cumplimiento de las actividades de la Sala Civil, Familia, Laboral de forma planeada, con oportunidad y en armonía con lo establecido en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y los objetivos de calidad, marcos de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y del compromiso de todos los funcionarios y empleados que participan en su desarrollo.
- Se requiere la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de las especialidades. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad, medio ambiente, así como favorecer el uso de las TIC en el servicio público de la administración de justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021